

## Derecho Procesal I

2014/2015

Código: 102207

Créditos: 6

Titulación	Tipos	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OB	3	1

### Profesor de contacto

Nombre: Nuria Reynal Querol

Correo electrónico: Nuria.Reynal@uab.cat

### Utilización de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegro en inglés: No

Algún grupo íntegro en catalán: No

Algún grupo íntegro en español: Sí

### Equipo docente

Manuel-Jesús Cachón Cadenas

Francisco Ramos Romeu

Arantza Líbano Beristain

Maria Consuelo Ruiz de la Fuente

### Prerrequisitos

Para realizar un correcto seguimiento de esta asignatura se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Penal correspondientes al 1er y 2º curso del Grado de Derecho, dado que todas ellas ofrecen una formación básica en relación al ordenamiento jurídico sin la cual no se pueden entender ni analizar adecuadamente las cuestiones que se tratan en Derecho Procesal I.

### Objetivos

El objetivo esencial de esta asignatura es el conocimiento y comprensión de los elementos básicos del sistema procesal civil: los órganos jurisdiccionales, las partes, y el proceso, prestando especial atención a los juicios civiles ordinarios.

### Competencias

- Adquirir los conocimientos básicos de las diferentes dogmáticas jurídicas y exponerlos en público. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica
- Redactar textos jurídicos (contractes, dictámenes, sentencias, interlocutorias, providencias, testamentos, legislaciones, etc.).
- Trabajar de forma autónoma y en equipo.
- Trabajar en equipo: poder formar parte de grupos de trabajo y también coordinar y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
- Trabajar en ámbitos multidisciplinarios e interdisciplinarios.

### Resultados de aprendizaje

1. Definir los conceptos procesales básicos.
2. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.

3. Distinguir los diferentes documentos y escritos procesales de los diversos ámbitos procesales.
4. Identificar las cuestiones procesales que se presenten en cualquier caso práctico planteado.
5. Identificar las cuestiones procesales que se presenten y buscar una solución en las diversas fuentes y recursos trabajados.
6. Relacionar los conceptos procesales básicos con el resto de disciplinas jurídicas.
7. Trabajar de forma autónoma y en equipo.
8. Trabajar en equipo: poder formar parte de grupos de trabajo y también coordinar y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
9. Trabajar en ámbitos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
10. Utilizar el lenguaje jurídico-procesal.
11. Utilizar las fuentes y los recursos en los que hay que buscar las soluciones de los casos prácticos planteados.

## **Contenidos**

Tema 1: La organización jurisdiccional. La jurisdicción civil.

Tema 2: La competencia civil.

Tema 3: Las partes en el proceso civil.

Tema 4: Los juicios declarativos ordinarios.

## **Metodología**

El proceso de aprendizaje de los alumnos en el marco de esta asignatura se organizará a partir de tres tipos de actividades formativas que se exponen a continuación:

### **1. ACTIVIDADES DIRIGIDAS**

Las actividades dirigidas son todas aquellas que se desarrollan en el aula, en los horarios previstos para la asignatura y bajo la dirección del profesor. Pueden ser de tipo teórico o práctico.

Las clases teóricas consisten en la exposición por parte del profesor de diversos aspectos del temario, tomando como base la normativa aplicable. Para el correcto seguimiento de las clases teóricas es imprescindible que todos los alumnos dispongan de una recopilación normativa procesal debidamente actualizada.

En el marco de las clases teóricas también se llevarán a cabo periódicamente actividades de pequeño formato (lectura y análisis de documentos, resolución de casos prácticos, etc.) Que en algunos casos se ejecutarán de forma individual y otras en grupo. El objetivo de estas actividades será la profundización de cuestiones previamente planteadas por el profesor.

### **2. ACTIVIDADES supervisada**

Las actividades supervisadas son las que se llevan a cabo fuera del aula, a partir de las indicaciones dadas por el profesor, y quedan sometidas posteriormente a un proceso de supervisión o seguimiento por parte de este.

Consisten en la ejecución de una serie de actividades prácticas. Cada actividad práctica incluye un trabajo previo fuera del aula dedicado a elaborarla y un trabajo presencial en el aula destinado a comentarla y corregirla.

### **3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS**

Las Actividades autónomas son todas aquellas en las que los alumnos se organizan su tiempo y esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Incluyen, por ejemplo, la investigación y el estudio de bibliografía, la elaboración de esquemas o resúmenes, la búsqueda de jurisprudencia, entre otros. En el marco de esta asignatura la parte esencial de las actividades autónomas se vincula el seguimiento de las clases teóricas, la elaboración de las actividades prácticas ya la preparación del examen.

## **Actividades formativas**

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje

Tipos: Dirigidas			
clases teóricas	36	1,44	1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10
tutoría	2	0,08	1, 2, 4, 6
Tipos: Supervisadas			
resolución de problemas en el aula	9	0,36	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11
Tipos: Autónomas			
Trabajo personal del alumno	90,5	3,62	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

## Evaluación

La evaluación tendrá dos bloques:

1. La asistencia, participación y resolución de prácticas tendrá un valor de un 20%, aproximadamente, de la nota final.

Prácticas: Durante el curso se deberán realizar y entregar varias prácticas. Para superar la asignatura será necesario haber realizado y entregado al menos el 80% de las prácticas. Al inicio de curso, el profesor responsable de la asignatura informará a los alumnos sobre las actividades prácticas que se realizarán y de cómo serán tenidas en cuenta para la evaluación continuada.

Asistencia y participación: La asistencia a clase es obligatoria. Se pasará lista. Para superar la asignatura será necesario haber asistido a un 80% de las clases.

2. La prueba final tendrá un valor de un 80% de la nota final. Cada profesor fijará si habrá prueba parcial liberadora y su incidencia en la nota de la prueba final.

En cualquier caso estas pruebas serán escritas u orales. Cada profesor aclarará si los exámenes serán de un tipo o de otro y las condiciones para poder presentarse.

Reevaluación: El alumno que se presente a la prueba final y no la supere podrá presentarse a un examen de reevaluación.

## Actividades de evaluación

Título	Pes	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
asistencia, participación y prácticas	20%	9	0,36	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
prueba final	80%	3,5	0,14	1, 2, 4, 5, 6, 9, 10, 11

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFIA BÁSICA

RAMOS MÉNDEZ, Juicio Civil, Atelier, Barcelona, última edición.

RAMOS MÉNDEZ, El sistema procesal español, ed. Atelier, Barcelona, última edición.

GIMENO SENDRA, Introducción al derecho procesal, ed. Colex, Madrid, última edición.

MORENO CATENA, CORTÉS DOMÍNGUEZ, Introducción al derecho procesal, ed. Colex, Madrid, última

edición.

ASENCIO MELLADO, Introducción al derecho procesal, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

GARBERÍ LLOBREGAT, Introducción al nuevo proceso civil, vol. I , ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

MARTIN OSTOS, Materiales de derecho procesal, ed.Tecnos, Madrid, última edición.

RAMOS MÉNDEZ, Enjuiciamiento Civil, 2 vols, Atelier, Barcelona, última edición.

ORTELLS RAMOS, Derecho procesal civil, Aranzadi, Navarra, última edición.

GIMENO SENDRA, Derecho procesal civil, Colex, Madrid, última edición.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, MORENO CATENA, Derecho procesal civil, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

ASENCIO MELLADO, Derecho procesal civil, Tirant lo Blanch, València, última edición.

MONTERO AROCA, GÓMEZ COLOMER, MONTÓN REDONDO, BARONA VILAR, Derecho Jurisdiccional I Proceso Civil, Tirant lo Blanch, València, última edición.

ARMENTA DEU, Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

DE LA OLIVA SANTOS, DÍEZ-PICAZO, VEGAS TORRES, Derecho procesal civil, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.